

## **Metodología del Comercio de Mercancías de El Salvador**

### **I Estructura Analítica. Conceptos, definiciones y clasificaciones.**

Definición. Es el registro mensual de las exportaciones e importaciones de mercancías entre El Salvador y el Resto del Mundo. En ambos casos se refiere a mercancías enviadas o recibidas por residentes ya sea por el intercambio comercial o en carácter de transferencia o donación.

Clasificación. Los bienes son Clasificados usando el Sistema Arancelario Centroamericano, que a 6 dígitos corresponde al Sistema Armonizado Internacional. Para las exportaciones se usa una clasificación general que divide los bienes en tradicionales, no tradicionales y maquila. Para el caso de las importaciones se usa la clasificación económica de consumo, intermedios, capital y maquila.

### **II Cobertura de Datos.**

Cobertura de transacciones. Incluye la mayor parte de transacciones recomendadas por el Manual de Balanza de Pagos a excepción de algunas transacciones que no se tramitan por medio de formularios aduaneros. No incluye las transacciones de las embajadas y las mercancías en tránsito.

Cobertura Geográfica. Incluye todas las transacciones con el resto del mundo.

Actividades no registradas. No incluye las transacciones ilícitas.

### **III Convenciones contables.**

Valuaciones. Las exportaciones se valoran FOB y las importaciones FOB y CIF desglosando en este último caso los fletes y seguros y otros gastos. Para efectos de balanza de pagos, el registro de las importaciones corresponde al valor FOB.

### **IV Naturaleza de la base de datos.**

Fuente. Comercio de mercancías registrado por la Dirección General de Aduanas.

Tipos de datos Recolectados. Se registra número de declaración y de formulario, número de identificación tributaria con el correspondiente nombre de los importadores y exportadores, país de procedencia o destino, partida arancelaria, valor FOB, fletes, seguros y otros gastos, volumen en kilogramos, fecha de liquidación del impuesto de importación y para las exportaciones, la fecha en que la mercadería sale de la aduana.

Base de datos por país. Por país de procedencia (importaciones) y destino (exportaciones).

## **V Prácticas de compilación.**

Se llevan a cabo ajustes para mejorar la cobertura, clasificación, momento de registro y/o valuación. El Banco Central incluye además exportaciones de gasolina de aviación y comercio de energía eléctrica.

Sistema de procesamiento: El sistema de procesamiento de la Dirección General de Aduanas es SIDUNEA Plus, el cual ha sido elaborado por las Naciones Unidas.

Lugar de procesamiento. Departamento de Balanza de Pagos de Banco Central de Reserva de El Salvador.

Tiempo de registro de las transacciones: Las cifras se presentan cifras a 24 días después de la fecha de referencia.

Reconciliación: No se efectúa ninguna reconciliación con los socios comerciales.

## **VI Otros aspectos.**

Ajustes temporales: No aplica en el caso de El Salvador.

Detalles Geográficos. Existe información detallada por país de procedencia y destino.

Detalle de los bienes. Las exportaciones FOB, se desagregan por bienes tradicionales, no tradicionales y bienes para transformación y las importaciones CIF de acuerdo a la clasificación económica de las importaciones. Desagregaciones de acuerdo al Sistema Arancelario Centroamericano se publican en la Revista Trimestral del Banco Central y en la página [www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv).

Control de calidad de la información. Con el propósito de obtener información confiable y oportuna, el personal del Banco Central de Reserva tiene comunicación con la Dirección General de Aduanas, promoviendo reuniones cuando lo considera necesario. Por otro lado, se efectúan visitas de trabajo a las aduanas y zonas francas para abordar aspectos relativos al registro de la información.